

Bernardo Vega obtuvo premio por obra de historia

El autor tiene una dilatada carrera en investigación

El historiador y economista Bernardo Vega ganó el Premio Regional de Historia, que auspicia la Asociación de Estudios Caribeños, con la obra "La Cuestión Racial y

el Proyecto Dominicano de Anexión a Estados Unidos en 1870".

El premio es otorgado al mejor libro sobre historia caribiega publicado en los últimos dos años, ya sea en inglés, español o francés, explica la Academia Dominicana de la Historia en una nota de prensa. Un total de 51 libros concursaron para

ZOOM

Detalles

La obra fue publicada por la Academia Dominicana de la Historia en 2019. El premio de Bernardo Vega fue compartido con otro libro de la profesora de la Universidad de Pennsylvania, Deborah Thomas.

el premio regional.

"La obra de Vega trata sobre el acuerdo de anexión que fue firmado por el gobierno de Buenaventura Báez, y el norteamericano que presidió el general Ulysses Grant, quien apoyó el proyecto, pues quería enviar a Santo Domingo a miles de afroamericanos liberados de la esclavitud.

"Pero el Senado norteamericano no lo ratificó por la fuerte oposición de Charles Sumner, quien presidia su Comité de Relaciones Exteriores y quien consideró, entre otras razones, que "para los dominicanos su independencia es tan valiosa para ellos como la nuestra es para nosotros", dice la Academia. ●



Bernardo Vega.

Gobierno retrocede y aplica nuevas restricciones

Para frenar aumento covid-19 amplía toque de queda y cierra aulas y mercados frontera otra vez

DIEGO PESQUEIRA
d.pesqueira@hoy.com.do

El Gobierno endureció anoche las restricciones y medidas sanitarias en las demarcaciones que presentan mayores niveles de contagios al covid-19, donde desde mañana y hasta el día 9, el toque de queda será de lunes a viernes a partir de las 6:00 de la tarde hasta las 5:00 de la mañana, y los sábados y domingos desde las 3:00 p.m. a las 5:00 a.m.

Las provincias son Azua, Santo Domingo, Baoruco, Barahona, Dajabón, Elías Piña, El Seibo, Hato Mayor, Hermanas Mirabal, Inde-

pendencia, La Romana, María Trinidad Sánchez y el Distrito Nacional.

También Monseñor Nouel, Monte Cristi, Monte Plata, Pedernales, Peravia, San Cristóbal, San José de Oca, San Juan, San Pedro de Macorís, Sánchez Ramírez, Santiago Rodríguez y Valverde.

Otorga, además, una gracia de tres horas de libre circulación. En consecuencia, habrá libre tránsito de lunes a viernes hasta las 9:00 de la noche y los sábados y domingos hasta las 6:00 de la tarde.

Las nuevas medidas, adoptadas por el presidente de Luis Abinader en el decreto 349-21, incluyen una jornada especial de vacunación, a partir del jueves y hasta el domingo, en El Gran Santo Domingo y la San Cristóbal.

Con menos riesgos. La medida dispone que en las provincias de menor nivel de



Nuevas medidas incluyen una jornada nacional de vacunación.

contagios y tasa de positividad, el toque de queda será de lunes a viernes de 10:00 de la noche a 5:00 de la mañana y sábados y domingos desde las 9:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. Con gracia de libre circulación todos los días hasta las 12:00

de la medianoche.

Las provincias donde regirá un toque de queda más flexible son: Duarte, Espinal, La Altagracia, La Vega, Santiago y Puerto Plata.

Educación. La medida dispone que las actividades del

ZOOM

Cierre mercados

El presidente dispuso el cierre de los mercados binacionales hasta el 9 de junio. Clases serán a distancias en centros educativos del sector público. El sector turismo se mantendrá regulado mediante el protocolo sectorial.

Aulas cerradas de nuevo

La medida dispone que las actividades del sector educación sigan reguladas mediante su protocolo sectorial. Ordena que en el sector público las clases sean impartidas de manera exclusiva en la modalidad a distancia. En cuanto a los colegios les deja opcional.

sector educación sigan reguladas mediante su protocolo sectorial. Ordena que en el sector público las clases sean impartidas de manera exclusiva en la modalidad a distancia. En cuanto a los colegios que podrán implementar, de manera volun-

teria y en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias, clases en la modalidad semipresencial.

Autorizaciones a circulación.

Autoriza que durante el toque de queda puedan circular personas dedicadas a los servicios de salud, médicos, enfermeros, bioanalistas, personal paramédico, personal farmacéutico y a todo el personal que forma parte de las jornadas de vacunación comunitarias.

También de labores de seguridad y que estén identificadas, los miembros de la prensa, entre otras.

Siguen prohibiciones. Mediante el decreto 349-21, el presidente mantuvo la prohibición de las actividades masivas que representen aglomeración de personas.

En lo referente a los bares y restaurantes deben operar con el 50 % de capacidad y sin exceder 6 personas por mesa. ●



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

EDUCACIÓN

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Proceso Dirigido a MIPYMES

Referencia del Procedimiento: MINERD-CCC-LPN-2021-0002

El Ministerio de Educación, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de Diciembre del dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación No.543-12 de fecha 6 de septiembre del dos mil doce (2012), convoca, a todos los interesados a presentar propuestas para la: "Adquisición de Tóner y Kit de Mantenimiento de Impresoras para las diferentes áreas del Ministerio de Educación, dirigido a MIPYMES".

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicas deberán dirigirse a la Unidad de Compras de este Ministerio de Educación, ubicado en la Av. Máximo Gómez esquina calle Santiago, Sto. Dgo. D.N., República Dominicana, en horario laborable de la institución, o descargarlo de la página Web de la institución www.ministeriopedagogico.gob.do o del Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gob.do a los fines de la elaboración de sus propuestas a partir del **miércoles 02 de junio del 2021**. El pliego de Condiciones Específicas estará disponible de manera gratuita.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados el **martes 20 de julio del 2021**, en horario desde las **9:30 a.m. hasta las 11:00 a.m.**, en el En el Salón A de Reuniones del 2do. piso del Ministerio de Educación. Av. Máximo Gómez No. 2, D.N.

Los oferentes deberán presentar sus ofertas en moneda nacional (Pesos Dominicanos).

Todos los interesados deberán estar debidamente inscritos en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales y de la Seguridad Social. Los requerimientos para estas inscripciones están contenidos en el pliego de condiciones específicas.

Comité de Compras y Contrataciones
Ministerio de Educación

Hoy habrá más chubascos y tronadas

La Oficina Nacional de Meteorología (Onamet) pronostica que una onda tropical y una vaguada provocarán chubascos o aguaceros y tronadas en localidades de las regiones Nordeste, Sureste y cordillera Central en la tarde.

En el resto del país una circulación anticiclónica limitará las lluvias.

Prevé que las tempera-

turas estarán frescas hacia los sistemas montañosos con valores entre 14°C y 18°C y en las zonas costeras y urbanas entre los 21 y 23 grados celsius.

En la provincia Santo Domingo estará medios nublado en el día y se registrarán chubascos dispersos en la tarde. En el Distrito Nacional habrá aumentos nubosos con chubascos.

Anoche ocurrieron aguaceros con tronadas asociadas a una vaguada, los cuales se prolongarán hasta la madrugada de hoy.

Para mañana pronostica que una inestabilidad y humedad asociada a una vaguada generará nublados con aguaceros locales, tormentas eléctricas y ráfagas de viento en el Norte, Sureste y cordillera Central. ●

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONFECCIÓN DE ZAPATOS ESCOLARES PARA EL AÑO ESCOLAR 2021-2022

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABE), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de agosto del año Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha Seis (6) de diciembre del año Dos Mil Seis (2006) y su respectivo Reglamento de Aplicación No.543-12, convoca a todos los oferentes interesados con fábricas instaladas en el país, a presentar propuestas para el siguiente proceso:

CONFECCIÓN DE ZAPATOS ESCOLARES PARA EL AÑO ESCOLAR 2021-2022; LLEVADA A CABO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN; PARA PERSONAS FÍSICAS, EMPRESAS GENERALES Y MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES) NACIONALES, NO ADHERIDAS AL RÉGIMEN DE ZONAS FRANCAS (REFERENCIA: INABE-CCC-LPN-2021-0010).

Los interesados en participar de este proceso deberán descargar el **Pliego de Condiciones Específicas** desde el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas, (DGCP) www.dgcp.gob.do, a partir del **miércoles 2 de junio del 2021**; de igual forma se puede descargar el pliego del portal del INABE www.inabe.gob.do en el menú de **TRANSPARENCIA**.

Las **propuestas técnicas (sobre A)** y **propuestas económicas (sobre B)** serán recibidas hasta el **lunes 19 de julio del 2021, hasta las 05:00 P.M.**, estrictamente a través del **Portal Transaccional de la DGCP**. El **miércoles 21 de julio del 2021 a partir de las 09:00 A.M.**, se llevará a cabo la apertura de las ofertas técnicas (SOBRE A). La apertura se realizará en presencia del Notario Público actuante y de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones y **podrán seguirse virtualmente en tiempo real a través de la plataforma de Instagram del INABE en @INABIEDR**.

Los interesados deben registrarse o estar registrados en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y deben poseer la membresía de usuario del portal transaccional de compras públicas para cargar sus ofertas.

Arq. Cecilia Rodríguez Montaña
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones
Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil